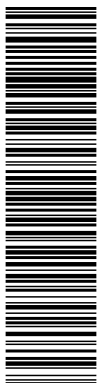


DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MHX4C-1ZN8U-H5LKK</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL/A DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 09:46



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
<http://coslada.es>



**OFERTA EXTRAORDINARIA  
PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022**

**UNA PLAZA DE ENCARGADO/A (DEPORTES)**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>
1	CHICO GALÁN, RICARDO
2	FERNANDEZ MENDEZ, RUBEN
3	MARTINEZ MUÑOZ, DIEGO
4	PANIAGUA GARCÍA, EDUARDO
5	RUIZ ALMAGRO, ALFONSO

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS**

	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>MOTIVO</b>
1	HUELVES MIGUEL, OSCAR	(b)
2	SANCHEZ RAMOS, MIGUEL	(a)

- (a) Se deberá presentar justificante de abono de tasas correspondientes a derechos de examen.
- (b) Se deberá presentar fotocopia que acredite que está en posesión del carnet de conducir clase B.

Los/as aspirantes excluidos/as o no incluidos/as podrán presentar, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, y Tablón de la Sede Electrónica, las alegaciones y/o documentación indicada en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada ([sede.ayto-coslada.es](http://sede.ayto-coslada.es)), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS  
HUMANOS Y HACIENDA,  
Fdo. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN  
(Firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa  
Consistorial  
LA SECRETARIA GENERAL  
(firma electrónica al margen)

**OBSERVACIONES:**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5981641\_MHX4C-1ZN8U-H5LKK\_EA5ABA4F6530C1E96909BCAE2BC21B1C7E21CDCE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>